

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

30594 REAL DESPACHO de 16 de noviembre de 1983 por el que se nombra Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Jerónimo Garvín Ojeda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 7.º y 18 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, y en virtud de elección por los Jueces y Magistrados.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Jerónimo Garvín Ojeda.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

30438 ORDEN de 18 de noviembre de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los procedentes de las XXVIII pruebas selectivas. (Conclusión.)

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 284, de 4 del mismo mes) y realizado favorablemente el curso de formación, así como el preceptivo período de prácticas administrativas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública.

Este Ministerio de la Presidencia, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los candidatos procedentes de las XXVIII pruebas selectivas, que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado y Ministerio y localidad.

Los que por Orden ministerial de 22 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo siguiente) obtuvieron destino provisional fuera de Madrid-capital, quedan confirmados en sus destinos con carácter definitivo. Los que por dicha Orden ministerial fueron adscritos a puestos de trabajo ubicados en Madrid-capital continuarán en los mismos con carácter provisional hasta tanto no se hayan cumplido las previsiones del artículo 24 de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, excepto cuando lo obtengan en virtud de los concursos que en orden a la mejor distribución de efectivos se celebren para el personal con destino definitivo en Madrid-capital.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente) y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», si bien deberá considerarse que devengan haberes como tales funcionarios de carrera desde 1 de julio de 1983, fecha en la que superaron satisfactoriamente el período reglamentario de prácticas administrativas.

Por las Jefaturas de Personal de los Ministerios afectados, en el caso de los destinados provisionalmente en Madrid-capital, se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública, copias autorizadas, o fotocopias, de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados y, en los supuestos de los destinos periféricos, por las Direcciones Provinciales o Territoriales se enviarán dichas copias, simultáneamente, a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles afectados y Director general de la Función Pública.

N.º. F.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NAC.	DESTINO
A03P6 034025	DURAN LUIS BASILISA	1958-09-17	AG NO MADRID
A03P6 034026	CRISTINO REGUEIRO MARIA CONCEPCION	1956-01-10	SS NO MADRID
A03P6 034027	ACURA AMADOR MARIA JOSE	1959-10-11	PA NO MADRID
A03P6 034028	BALLESTEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	1960-04-02	PA NO MADRID
A03P6 034029	AMORES ESTANISLAI GLORIA	1961-03-18	PG NO MADRID
A03P6 034030	SEPULVEDA GARCIA MARIA JESUS	1963-08-07	PG NO MADRID
A03P6 034031	CINZA POZA ROSA MARIA	1962-03-24	NA NO MADRID
A03P6 034032	SANCHEZ LOPEZ ISABEL	1955-07-11	NA DE BARCELONA
A03P6 034033	PIEDRAZA GARCIA NATIVIDAD	1956-06-29	PG NO MADRID
A03P6 034034	MANTECÓN NEPALADO ASCENSION	1958-01-18	SS NO MADRID
A03P6 034035	MARIN DELMADO MARIA DOLORES	1959-03-19	NA NU MURCIA
A03P6 034036	YARAS XERXO AXA LUISA	1957-07-23	PG NO MADRID
A03P6 034037	LOPEZ SALCEDO MARIA ESTER	1961-11-24	AG NO MADRID
A03P6 034038	SANTROED IZURRALDE MARIA CARMEN MARIA	1963-09-29	NA NO MADRID
A03P6 034039	MUSCOZ NARAN MARIA DEL MAR	1963-04-27	NA SU BURGALIA
A03P6 034040	SUVELLA ORTIZ MARIA CARMEN	1963-08-28	TC NO MADRID
A03P6 034041	MARCELA FORNER MARIA DEL MAR	1953-01-28	TR DE BARCELONA
A03P6 034042	ALBERTOSA MARTIN MARIA JOSE	1959-02-03	BA VL VALNCIA
A03P6 034043	LAIÑE RUIZ PILAR	1960-12-05	NA NO MADRID
A03P6 034044	SAUGAR HERRERA MARIA LUISA	1950-03-19	PG NO MADRID
A03P6 034045	RAMIZA LAMPRE MARIA JESUS	1954-06-23	IA NO SAN SEBASTIAN
A03P6 034046	GOÑEZ HERNANDEZ MARIA PAZ	1956-11-04	IA NO MADRID
A03P6 034047	VELASCO VERA RAFAEL JOHANNES	1959-03-29	ES SE SEVILLA
A03P6 034048	PAMPLONA COLAS RAFAEL	1951-04-12	EN NO MADRID
A03P6 034049	MASINA ELEZIAS SUSANA	1960-06-30	PG NO MADRID
A03P6 034050	GARCIA PÉREZ PALMIR	1961-04-20	IN NO MADRID